



## Acta nº 12

### Junta Directiva extraordinaria de Médicos del Mundo Andalucía

Celebrada por Skype el 18 de julio de 2018

Asistentes	Ausentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GALLEGO VAN SEIJEN, SOFIA</li> <li>• RODRIGUEZ PEREZ, LUNA</li> <li>• TORRÓ GARCIA-MORATO, CRISTINA</li> <li>• CARRASCO GARZON, FRANCISCO</li> <li>• GARRUCHO MORENO, JOAQUIN</li> <li>• GONZALEZ GALIANA, TERESA</li> <li>• ARANDA MONTILLA, VICTORIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIRGINIA LOPEZ</li> <li>• TERESA CRUZ</li> </ul>

Se convoca esta reunión extraordinaria de la Junta de Directiva a instancias de la presidenta, Cristina Torró.

Cristina hace una breve exposición sobre los motivos para esta convocatoria, que tienen que ver con el proceso de selección recientemente realizado en Andalucía para la contratación asociada como relevo a la prejubilación de Pilar Rodríguez.

La cuestión no tiene que ver con los resultados de la selección, sino con la forma en que se ha desarrollado el proceso, el papel de la Junta directiva y, concretamente, de la Presidencia al respecto, por las que ha recibido algunas expresiones de malestar.

A esta selección se presentó una persona de la Junta Directiva, motivo por el cual los miembros de la Junta se inhibieron de participar en el proceso selectivo. Desde la Coordinación se propone una Comisión constituida exclusivamente por miembros del operativo andaluz, como se ha venido haciendo hasta el momento. La Presidencia cuestiona esta composición, al entender que no se reunían suficientes criterios de imparcialidad en esta delicada situación, sugiriendo que se podría contar con personas del asociativo o del operativo, que fueran totalmente independientes, ajenas a las personas que se presentaban, bien de la Junta permanente, de la sede central o de otras sedes.



La imparcialidad que se trata de garantizar evitando la participación de miembros de la Junta no puede decirse garantizada si la comisión está sólo conformada por el equipo técnico que depende de esa misma Junta, mucho más cuando parte de sus miembros conocen desde hace años a la persona de la Junta que se presenta.

La composición no se revisó y la selección se realizó como estaba prevista.

Así las cosas, la Presidenta plantea a la Junta su propia responsabilidad en los siguientes aspectos:

- No haber informado a la JDA antes de que se llevara a cabo el proceso selectivo, lo que hubiera permitido tomar una decisión más coherente como sede.
- No haber valorado correctamente el papel de gobierno la JDA, delegado de la Asamblea.

Y plantea el debate sobre el fondo de la cuestión. ¿Cuál es nuestro papel como Junta Directiva en los asuntos relacionados con la sede?. ¿Tiene sentido que estemos al margen de la selección del personal que debe llevar a la acción las decisiones estratégicas vinculadas al desarrollo de la asociación? ¿Cómo se concreta la dependencia jerárquica del equipo operativo respecto de la junta autonómica?

Se producen diferentes intervenciones de las personas de la Junta Directiva, que concuerdan en el hecho de que debían haber sido informadas con anterioridad.

Algunas de las personas opinan que el proceso de selección ha sido objetivo, democrático y ajustado a la "norma" de Médicos del Mundo, aunque no tenemos claro, como Junta Directiva cuáles son estas normas.

Otras personas piensan que en procesos como el que nos ocupa, en el que hay personas conocidas tanto por parte del operativo como del asociativo, debería nombrarse una comisión compuesta, al menos en una parte, por personas independientes, que no tengan esa cercanía, para garantizar la independencia y un proceso justo para todas las personas que se presentan.

También opinan que, tal y como las personas de la Junta Directiva se han inhibido en el proceso, hubiera sido esperable que las personas del operativo que conocían a parte de las personas solicitantes se hubieran retirado del proceso de selección.

Se debate también sobre la ausencia total del asociativo en un proceso de selección del personal de Sede que va a estar encargado del desarrollo de la asociación.



Se debate acerca de la participación actual del asociativo en las distintas áreas de la Asociación.

Tras múltiples intervenciones, la JD acuerda:

- Consultar los procedimientos de selección de personal actualmente vigentes y sugerir que se lleven a cabo mejoras de cara a situaciones como la que se ha dado en la sede andaluza.
- Elevar a los órganos de gobierno de la Asociación la pertinencia de que en los procesos selectivos haya siempre una representación del asociativo, al menos en los casos de personal cuya tarea se realice en interconexión con el asociativo.
- Promover un encuentro de la Junta Directiva con las personas que componen el equipo operativo en Andalucía para plantear la situación actual y establecer las mejoras que deben emprenderse en los espacios de toma de decisiones, responsabilidad y participación.

**Fdo. Cristina Torró García-Morato**  
**Presidenta JDA**

**Teresa Gonzalez Galiana**  
**Tesorerera JDA**

